



Mérida, Yucatán a 03 de marzo de 2010

Celebra la Delegación de Valladolid seis años en la defensa de los Derechos Humanos

Al celebrar su sexto aniversario, la Delegación Valladolid de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) informa que ha emitido en los últimos 12 meses 61 quejas y cuatro recomendaciones.

De las quejas correspondientes al periodo comprendido entre el primero de marzo de 2009 al 28 de febrero de 2010, se encuentran en proceso 27; y se han concluido 34.

Entre los hechos señalados por los ciudadanos como presuntas violaciones a los Derechos Humanos se encuentran: prestación indebida de servicio público, 17 veces; detención arbitraria, 25; amenazas, 5; dilación en la procuración de justicia, 11; retención ilegal, 9; indebido ejercicio de la función pública, 11; lesiones, 12; violaciones al derecho del niño, 7; violaciones al derecho a la integridad, 7; violaciones al derecho a la seguridad personal, 7; entre otros.

Entre las autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a los Derechos Humanos, se encuentran: Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán, 12; Ayuntamiento de Valladolid y su Policía Municipal, 1 y 3 respectivamente; Secretaría de Educación Estatal, 4; Secretaría de Seguridad Pública, 5; Policía Judicial del Estado, 5; así como los ayuntamientos de Sucilá, Chichimilá, San Felipe, Kaua; Tixcacalcupul, entre otros.

Asimismo, en el periodo antes señalado, se realizaron 12 audiencias de conciliación de las cuales en se llegó a conciliar 7; las autoridades que con las que se ha llegado un acuerdos son Policía Municipal de Valladolid, 3; Ayuntamiento de Valladolid, 1; Policía Municipal de Temozón, 1; y Secretaría de Educación del Estado, 2.

También se emitieron cuatro recomendaciones, de las cuales una fue dirigida a la Secretaría de Salud de Yucatán, por la violación al derecho de la salud, seguridad y legalidad jurídica así como a la igualdad al trato digno de servidores públicos del Hospital General de Valladolid.

Las recomendación 13, dirigida al Procurador de Justicia del Estado, que inició en la Delegación de Valladolid, fue por la vulneración al derecho a la libertad, a la propiedad y posesión de pate de servidores públicos de la Dirección de Policía Judicial y Dirección de Averiguaciones Previas del Estado

La tercera recomendación estuvo dirigida al Presidente Municipal y Cabildo de Tizimín, por la vulneración a los derechos de conservación de medio ambiente, derecho a la legalidad y seguridad jurídica cometida por la Directora de Obras Públicas de Tizimín.



La primera recomendación del 2010 de la Delegación de Valladolid estuvo dirigida al Cabildo del Ayuntamiento municipal de Chichimilá, por el agravio y violación a los derechos de libertad, petición, legalidad y seguridad jurídica.

Por su parte, la Coordinación de Vinculación, Capacitación y Difusión, informó que se capacitaron a 7 mil 237 personas a través de pláticas sobre temas como: "Nuestros Derechos para Jóvenes", "Fortalecimiento de la Familia en Derechos Humanos", "Prevención de la Violencia Familiar", "Niños y Niñas sobre los Derechos y Responsabilidades", "Derechos Humanos de los Pueblos u Comunidades Indígenas", "Adultos mayores", "Derechos de las mujeres", "Capacitación a servidores Públicos", entre otros.

Asimismo se atendieron 34 escuelas de 10 municipios de la zona oriente.

Como parte de las actividades realizadas en el marco del sexto aniversario de la delegación, se presentó el teatro guiñol en la escuela primaria José María Traconis de Canxoc de Valladolid.

Se presentó también el monólogo "Un hombre como yo" a madres y padres de familia de la misma escuela.

Por la tarde se firmará un convenio de colaboración entre la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la Universidad de Oriente, donde el presidente Jorge Victoria Maldonado impartirá la conferencia "Conceptos básicos de Derechos Humanos".

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY